

Cap.

7 etate mar. de 13

1737

ELLO OYENDO, VISTO,
DE MARAVILLA, A LOS
DOS DE SETECIENTOS Y
TREINTA Y SEIS.

En la Villa Noble y Municipal de Loria,
onochedias, de mes de Enero de mill setecien-
tos treinta y seis años, se reunieron los señores
de Loria, Justicia y Regimiento de la villa en las Sa-
las de su Ayuntamiento para tratar y conferir
una cosa tocante al servicio de S. M. bien y
utilidad de esta Republica, es a saber el Sr. don
Joseph de Castro Valcarlos, Abogado de
los Reales Consejos, Concejal y Capitán de
armas desta villa, Los señores don Pedro
Nicolas fernandez Merchan y otros
mayor - don Pedro Joseph de Escobar - don
Diego Ruiz Matheo - don Juan Antonio
garcia Leon - don Matheo Leon y Audite

Portillos, don
quador y alamos.
Saudo

Santidad Dios que en atencion a la
Cuidado de su villa y de los que se han tenido
en el lugar, construcción y reparacion
de los portillos de las ocho moxetas, para
que estén tapados por el beneficio que es
de los interesados, y las tierras que se
por los solares que dimanan de los portillos,
y que con la cascacion de las Cruzantes de
Rio han continuadas en este año y en
años pasados, con la puesta en estado
que con qualesquiera se ha de lo que se

